

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes	1'50 Ptas.
Trimestre	4'50
Fuera	5'00
Número atrasado	0'25

ALCOY, JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1904

Redacción y Administración
Pintor Casanova 21, entresuelo.

NÚM. 83

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

Japón por España en 1898

En un periódico extranjero encontramos el relato de una interesante conferencia celebrada en Génova, entre un periodista y un diplomático japonés agregado a la embajada del Sol Naciente en Berlín: en él hay un párrafo referente a la actitud de los marinos japoneses en 1898, favorable a España, actitud de la que indudablemente, pocos, serán los españoles que tengan noticia.

Por lo que valga, y a título de información, la reproduciremos tal como la encontramos en un periódico siquiera sea, aun cuando no resultase cierta, por la analogía que tiene el hecho que refiere con otro realizado en días de mayor esplendor para España, en 1865 por el insigne Méndez Núñez, comandante general de la escuadra española en el Pacífico, cuando se disponía a bombardear el Callao. Un comodoro yanqui amenazó al general español con interponer sus buques entre la plaza y nuestra escuadra si iniciaba el bombardeo; y Méndez Núñez es fama que contestó: «Si así lo haceis, mis primeros disparos serán contra vuestros buques» con cuyo aviso al americano, se abstuvo de impedir la función de guerra que preparaba el español. No llegaron a tanto las cosas en Manila en 1898, porque ó más prudente ó más timorato Dewey ante las amenazas japonesas, desistió de su intento, según relata el diplomático de quien será la responsabilidad de la versión, caso de no ser cierta.

«Mi país (el Japón) no trata de mezclarse en los asuntos de Europa;

se ha dicho que desde la batalla del Taukon, nuestro imperio trata de establecer la hegemonía en las islas oceánicas y en Asia. Tal vez esto último carezca de fundamento; yo puedo asegurar, que, cuando el almirante Dewey trató de bombardear la ciudad de Manila, el jefe de un crucero japonés se opuso energicamente.»

Quizás este hecho no lo conozcan los españoles, pero es lo cierto que el marino dijo al almirante americano: que si disparaba un solo proyectil sobre la capital de Filipinas, interpondría su barco entre la Ciudad y la escuadra: añadió que si esto no bastaba a impedir el bombardeo, contestaría con sus cañones.

El almirante americano midió todo el alcance del conflicto, y la ciudad todavía española, se libró de una catástrofe.

Esto demuestra, —siguió diciendo el diplomático— que el Japón comprende los destinos civilizadores que el porvenir le tiene reservados.

Mitin antimasónico

En la mañana del pasado domingo se celebró, como ya saben nuestros lectores, un mitin antimasónico en el teatro Novedades de la ciudad condal. Dicho teatro se hallaba, desde mucho antes de la hora anunciada para el comienzo del mitin, totalmente ocupado. En el escenario se emplazó la mesa presidencial que ocupaban los señores D. Felipe Bertrán de Amat, el duque de Solferino y el diputado Sr. Rosal. Al tomar asiento los expresados señores en sus respectivos sitios, fueron saludados por la concurrencia con una nutridísima salva de aplausos.

El Sr. Bertrán de Amat dió comienzo al acto dando cuenta de la finalidad del mismo, después de lo cual declaró abierta la sesión.

El secretario dió lectura a 151 adhesiones,

correspondientes a asociaciones, ayuntamientos, periódicos y personalidades.

Los discursos fueron iniciados por el señor Mans, quien dedicó su brillante oración a combatir a la secta francmasónica, felicitándose de que fuera Barcelona la capital que ha empezado la lucha contra dicha secta, y terminó diciendo «que si no vamos a la lucha pronto habremos de llorar como débiles mujeres la pérdida de aquello que no hemos sabido conservar como héroes catalanes.»

Después hablaron los Sres. Brugada, Mañé y Flaquer, Junyent, Parellada Fortuny, Estaryol, todos muy elocuentemente y todos también combatiendo a la masonería, generadora única de cuantas desdichas afligen a nuestra patria.

Ultimamente hizo uso de la palabra el presidente de la Asamblea Sr. Bertrán de Amat, dando las gracias a los oradores que le precedieron, cuyos discursos dijo, fueron brillantes defensas de la fé y de la patria. Añadió que es necesario oponer el pecho fuerte a la francmasonería, tomando sus insultos como alabanzas, y finalmente leyó las bases acordadas por la junta organizadora, que fueron aprobados con gran entusiasmo y que en extracto son las siguientes:

- 1.º Espresar al Sumo Pontífice le gratitud de la asamblea por la especial bendición que se ha dignado otorgarla.
- 2.º Acudir a los poderes públicos para que dicten las disposiciones y medidas necesarias para que sea efectiva la prohibición de la masonería en España, ya que ésta, además de enemiga de la religión católica, que es la del Estado, tiende a destruir las instituciones fundamentales de la sociedad y la familia.
- 3.º Que todos los católicos tienen la obligación de combatir a la masonería y de denunciar a las autoridades los actos ilegales de la misma.
- 4.º Que se fomente la difusión en todas partes de la unión antimasónica.
- 5.º Que se organicen sociedades de obreros para impedir sean víctimas de las asechanzas y engaños de los masones.
- 6.º Que se procure evitar el establecimiento de escuelas laicas, y
- 7.º La Asamblea delega en los individuos que constituyen la Mesa, el nombramiento de una comisión ejecutiva encargada de cuidar del cumplimiento de los acuerdos adoptados.

A la terminación del acto, que tuvo lugar con el mayor orden, se dieron vivas al episcopado español, a la unidad católica y al Padre Nozaleda.

SECCIÓN RELIGIOSA

FEBRERO.—II La aparición de Ntra. Señora, en Lourdes.

Aunque el calendario señala hoy la festividad de San Severino, Abad del monasterio de Chateau-London, en Francia y la de otros santos, entre ellos, la de San Lázaro, obispo de Milan, la de San Desiderio, obispo de Viena y de San Jonás, mártir, preferimos ocuparnos del hecho memorable de la aparición de la Santísima Virgen María, en Lourdes.

Esta aparición se verificó la primera vez el 11 de Febrero de 1858.

Había mandado la esposa de Francisco Soubirons, pobre pero honrado molinero, que su hija María fuese a buscar leña al monte comunal a orillas del río Gave, y María, acompañada de una amiga llamada Juana Abadie, suplicó a su hermana mayor que las acompañase. Bernardina, (éste era el nombre de la dichosa joven a quien la Santísima Virgen hizo el honor de verla,) era una doncella que había servido de partorocilla en una aldea inmediata, habiéndose conservado inocente y delicada sin saber más que rezar el rosario.

Cuando cerca de medio día, María y Juana se resolvieron a pasar descalzas el torrente que entonces llevaba agua, Bernardina quedó rezagada y allí tuvo el consuelo de ver a la Madre de Dios que se le apareció en lo alto de la gruta y en una especie de nicho rústico.

La hermosura, los vestidos, los resplandores, los ademanes de la Santísima Virgen hicieron caer a Bernar-

Documentos parlamentarios

DISCURSO pronunciado por el

EXCMO. R. D. ANTONIO MAURA

en la sesión celebrada en el Congreso de los Diputados el 26 de Enero de 1904

señoría que es una propensión que yo tengo, la de buscar las dificultades, una cosa que sería en mí muy semejante a la demencia. No es la primera ni la vigésima vez que oigo el cargo; pero yo siempre lo echo a la cuenta de aquella diversa apreciación que antes dije que tenemos unos y otros respecto a los deberes de gobierno.

Es que para mí es muchísimo más grave, es infinitamente más grave que cualquiera rebelión, la defección del Poder público, porque yo considero que el Poder público no puede vacilar nunca, que tiene que estar siempre al lado del bien y siempre contra el mal, y, por lo tanto, contra la injusticia. Y tiene que ser así, por-

que si cuando alguien es perseguido por vociferaciones de dictorios injustos, ó acometido por gentes apsonadas, sectarias ó no, ciegas ó no, de buena ó de mala fe, acude a las puertas del Poder público y las encuentra cerradas, en dónde se refugiarán la razón y la justicia, ni qué resortes morales le quedan a una sociedad que ve que los Poderes abdican y anteponen la comodidad al deber? (Muy bien. Aplausos).

Nosotros, porque no teníamos motivo para no presentar al Sr. Nozaleda, debimos presentarle y lo presentamos.

Verdad es, señores que el señor conde de Romanones ha sometido a vuestra consideración otra fase del problema. Ha dicho el señor conde de Romanones, y quisiera ser fidelísimo en el extracto de su discurso en esta parte, que la temeridad consiste, el desacierto del gobierno radica en haber hecho la presentación de uno que procedía de una Orden monástica, porque ese no era un fraile era todos los frailes, era el fraile tipo, era de una vez toda la frailería. (Risas). ¿Es ese el argumento? Y claro está que esa suprema cogulla representaba para el pueblo español la ofensa de presentarle aquella política que se hizo en Filipinas apoyada en las Ordenes religiosas, y eso

era una bofetada para el pueblo español, señor conde de Romanones: yo no voy ahora a distraer de este debate la atención para ir a otro tan hondo y tan extenso como el que sería dilucidar si fué buena ó mala, si hay que distinguir ó no de tiempos y de cosas, la influencia en Filipinas del estado español y de la soberanía española a través de las Ordenes religiosas. Ya no sé si el debate tendrá desenvolvimientos que me convienen al tema que, de por sí, a mí me es agradable; sobre él tengo convicciones profundas y arraigadas, pero que ahora no vienen a cuento, porque en este momento puedo decir que me da igual lo uno que lo otro para mi razonamiento.

¿Cree el señor conde de Romanones que en el supuesto de que ya colocáramos en la categoría de una tesis victoriosa, de un postulado, el aserto de que España hizo mal en influir sobre los indios por medio de los frailes, que España hizo mal en aprovechar la influencia de los frailes sobre los filipinos, que España hizo mal en todo lo que hizo durante el curso de tres siglos? ¿Cree S. S. que es el Arzobispo de Manila el que ha de pagar la cuenta? ¿No pertenece S. S. a uno de los partidos que han hecho esa política? ¿Es que S. S. ahora

puede decir eso, y arrojar sobre quien fué enviado para representar su papel, para cumplir su ministerio, para desenvolver la misión propia de su cargo, la responsabilidad de la política que hicieron en España partidos, Parlamentarios y oligarquías? ¿Hay iniquidad mayor, y cargo de conciencia más grave, que aprovechar contra un hombre solo, que no ha tenido nada que ver con la dirección de la política colonial de España, que en ella no ha podido influir, vuestras propias culpas, y la ira que contra vosotros y nosotros haya suscitado el pueblo, echarla sobre ese hombre? (Aplausos). Si hemos de revisar toda nuestra historia en la materia; si hemos de criticarlo que hicimos; si hemos de arrepentirnos en público, a nuestro propio cuello pongamos la soga, y respetemos el derecho y la honra ajena.

Creo que el señor conde de Romanones ha sido seducido por su propia habilidad polémica cuando ha querido atribuir a la protesta del Episcopado español, formulada y suscrita por el Cardenal Primado de las Españas, el carácter que de ningún modo halla en su texto ni en su intención.

Lo que yo leo aquí, en los términos que es natural que usen los Prelados y que ellos han

LA ROSA



Marca registrada.

Fábrica de Limonadas Gaseosas y Sifones (Agua de eltz)

de Camilo Pastor

El haberse consagrado esta casa más de 40 años a la elaboración de estos productos, hace que esto sea la mejor garantía para el público.

Los SIFONES, marca La Rosa, deben beberse no solamente por los que padezcan del estómago, sino también por los sanos como eficaz preservativo.

PRECIO DE LOS SIFONES:



20 CENTIMOS UNO

Único Depósito en Alcoy, en la propia Fábrica

Plaza de San Agustín, número 32 (Callejón de D. Simón)

dina de rodillas y allí rezo el rosario que fué el tiempo que duró la visión.

La segunda se repitió el domingo siguiente, 14 de Febrero, y la tercera el 18. Por ruego de la Madre de Dios a Bernardina, ésta acudió durante quince días consecutivos a la gruta y en ellos tuvo el consuelo de que se le repitiera la visión. En 4 de Marzo se reunieron a orillas del Gave más de veinte mil personas.

En estas visiones la Virgen mandó a Bernardina que realizase ciertos actos y entre ellos uno fué socavar con el dedo un pequeño hoyo del cual ha brotado esa milagrosa agua que a tantos ha dado la salud del cuerpo y la conversión del alma.

La Iglesia, la historia y la crítica han probado la verdad de esas apariciones y milagros por lo que el mundo entero ha acudido a prosternarse ante el altar de la Virgen, según Ella le había indicado a Bernardina.

Cultos de hoy

1. Santo sepulcro. Segundo día de Cuarenta Horas. Guardará el orden del día anterior.

C. Beneficencia. A las nueve función solemne con motivo de la profesión de dos Hermanas Carmelitas.

Predicará el presbítero Dr. D. Miguel Juliá.

Corte de María.

Visita a la Santísima Virgen en su altar de la Purísima, en San Agustín.

SANTO DE MAÑANA

Santa Eulalia, virgen y mártir.

Ecos sociales

Al telegrama que la Asociación de católicos de esta ciudad, dirigió al P. Nozalada, ha contestado este Prelado con la siguiente carta:

«Sr. D. José Moltó,

Presidente de la Asociación de Católicos. Alcoy.

Madrid 7 de Febrero de 1904.

Muy señor mío y de mi aprecio: A su debido tiempo fué en mi poder el telegrama que usted, en nombre de la Asociación de Católicos, tuvo a bien dirigirme con fecha 18 del próximo pasado Enero, felicitándome por mi presentación a la Sede de Valencia a la vez que protestando de la campaña difamatoria de la impiedad.

Agradezco profundamente las valiosas manifestaciones en el mismo expresadas y por ellas doy las más expresivas gracias a esa Asociación, y aprovechando esta ocasión, ofrezco a V. mi sincero aprecio y consideración, quedando suyo afectísimo seguro servidor, que les bendice

P. Nozalada, Arzobispo.»

El Sr. Presidente del referido cen-

S. S. asegura bajo su palabra que no había para qué lastimarse; pero los Prelados todos han entendido lo contrario, y el gobierno ha recibido su manifestación.

Una sola pregunta hizo el señor conde de Romanones (a contestarle me voy citando como veis) a propósito de la nacionalidad del señor Nozalada; y a eso contesto categóricamente que para el gobierno español no ofrece ni ha ofrecido duda ninguna, que la ha conservado siempre.

Podría añadir que no la ofrece para las Cortes españolas, con un texto bien auténtico y bien reciente, porque todos recordáis en qué condiciones se ha discutido el presupuesto de gastos de 1904, sobre todo en la sección de Gracia y Justicia. Yo evoco este recuerdo en vuestro ánimo, tan solo para que veáis lo que significa el hecho que enseguida voy a enunciar: En ese presupuesto, por vez primera, vino para el Sr. Nozalada la consignación de Arzobispo dimisionario. Si no hubiera sido español, si hubiera sido indigno y hubiera sido traidor, ¿qué hacía esa minoría republicana, qué hacía esa minoría en aquellos días de obstrucción, que no hubo una voz ni una insinuación contra esa partida ni contra ese hombre? (Muy bien,

tro católico, en nombre de sus asociados, agradece la atención que se ha servido dispensarle tan digno Prelado.

CRONICA LOCAL

Adelantan con mucha rapidez los trabajos para la urbanización de la segunda zona del ensanche de esta población, con arreglo al plano formado por el Ayuntamiento.

Son muchos los obreros que hay ya empleados en las faenas propias de ensanche, y todo hace esperar que dentro de poco tiempo, se verá dotada nuestra ciudad, de una mejora de importancia.

Ha regresado de Murcia acompañado de su distinguida familia, el Cajero de la Sucursal del Banco en esta ciudad, D. Leopoldo Izú.

Se halla vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal de Almudaina, pudiendo solicitarse en el plazo de quince días.

Esta señalada para hoy en el Tribunal Supremo la vista de la querrela seguida contra nuestro querido compañero en la prensa, el director del leído periódico orcelitano «La Lectura Popular», D. Adolfo Claravana, por don José Canalejas.

Por Real orden del 21 del actual, se ha concedido a nuestro querido amigo el distinguido comerciante de Alicante D. Francisco Visconti Morata, la autorización correspondiente para que pueda desempeñar el cargo de cónsul de Liberia en dicha capital.

Reciba el Sr. Visconti nuestra felicitación por distinción tan merecida.

Se anuncia la provisión, por oposición, de la cátedra de Física industrial vacante en la Escuela Superior de Industrias de Vigo, y la de una plaza de profesor auxiliar numerario de Dibujo geométrico de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Córdoba.

Ayer salió de Valencia para Alicante desde donde se trasladará a Orihuela, Murcia, Cartagena, Almería y Málaga, la estudiantina de Medicina, que va a postular a beneficio de los barrios obreros de la ciudad valentina.

Componen la orquesta de esta estudiantina 20 músicos dirigidos por el profesor D. Roberto Jiménez y cuentan con un variado repertorio que les asegura un éxito.

Por nuestra parte lo celebraremos; dado el fin que persiguen estos estudiantes.

Se encuentra en Alicante el ilustre médico alenista Dr. Esquerdo.

muy bien). ¡Ah, los artificios, qué pronto se descubren!

Terminaba el señor conde de Romanones, experto parlamentario, evocando con alguna vaguedad incidencias de un debate de las pasadas Cortes, en el cual (siento que la perseverancia aparezca a su señoría siempre cosa diferente de la que para mí es una consecuencia natural de la convicción), en el cual no tengo más que ratificar lo que dije, y lo ratifico, y de ello tomaba pie el señor conde de Romanones para decir: según el texto del Sr. Maura, diputado de oposición; según discursos del señor Maura pronunciados desde allí, yo no necesito examinar si la difamación es tal ó es justicia, si el propósito merece ó no merece lo que se le imputa, si es inocente ó culpable; me basta que la opinión le condene para que no tenga autoridad y esté mal propuesto, mal nombrado y no pueda ejercer el cargo.

Yo ratifico todo cuanto dije entonces, y a ello me atengo ahora; solo que si el señor conde de Romanones no fuera una persona tan bien ocupada y no hubiese tantas cosas buenas que leer, que el tiempo no alcanza para abarcarlas, yo le podría recomendar a S. S. otros textos de discursos míos, en que muchas veces

Dentro de breves días llegará a Alicante, con el fin de dar algunos conciertos, el eminente guitarrista, D. Francisco Tárrega.

Ha visitado nuestra Redacción, el periódico católico, que con el título «El Castellano» se publica en Toledo, con el que muy gustosos dejemos establecido el cambio.

Ha sido elegido académico correspondiente de la Academia de la Historia en Alicante, don Juan Redondo.

El lunes tomó posesión del servicio agrónomico de esta provincia, el ilustrado ingeniero de sección D. Vicente Ramos Morand.

Dadas las condiciones de rectitud y conocimientos que de esta provincia tiene el Sr. Ramos, por ser hijo de la misma, creemos ha de ser de resultados prácticos su nombramiento para esta región.

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al martes, inserta una relación de los destinos que pueden obtener los sargentos, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo, que hayan servido en activo, teniendo presentes las condiciones que para cada uno se exigen en la casilla respectiva.

El candidato con más probabilidades para obtener la Senaduría por las sociedades de «Amigos del País» de esta región, es el señor marqués de Vivel.

En la relación de destinos vacantes que pueden obtener los individuos licenciados del ejército figuran: Instituto general y técnico de Alicante; Dos plazas de bedel primero con 1.000 pesetas; una de bedel segundo con 800 pesetas y tres plazas de mozos con 750 pesetas.

Durante el mes último han sido exportadas del puerto de Alicante a varios mercados extranjeros entre otras mercancías 66.756 kil. de aceite común, 400.605 de almendra en cáscara y en petita, 7.292 de azafrán, 88.069 de conservas, 647.390 de esparto, 11.209 de pimiento molido, 3.308.925 de uva de mesa y pisada y 5.881.740 litros de vino.

Bajo la dirección del Rydo. P. Carlos Ferris empezó anteayer, en la Capilla del Niño Jesús del Milagro, del Santo Sepulcro, una tanda de Ejercicios Espirituales para los sacerdotes ancianos de esta localidad.

Ayer se le administraron los últimos Sacramentos, a la señorita doña Elisa Masid Cabrera.

Rogamos al Todopoderoso, para que le devuelva su preciada salud.

Según tenemos entendido en las próximas fiestas de San Jorge, figurará una nueva comparsa de Moros llamada de Mudéjares.

La organización de la misma, que resulta muy completa puesto que se ha llegado al es-

he necesitado hablar de lo que yo entiendo que es la opinión pública y de la diferencia entre opinión y ruido (Risas); tema feracísimo, por cuyas frondas y frescuras me he sentido más de una vez tentado a disertar y dircurrir en mis discursos, y ahora he de volver sobre ello.

No; yo niego categóricamente que haya estado alguno de opinión contra el señor Nozalada. (Rumores). Lo que hay es una campaña rudísima del cacicato de publicidad que en España hace veces de prensa. (Grandes aplausos). De tal manera son cosas diferentes eso y la opinión, que la opinión se ha sublevado contra eso una vez más, y una vez más se ha desmoronado el resto exiguo de autoridad que tenían los periódicos que han hecho esa campaña. Aplausos. Y a la opinión a que yo atiendo es a la opinión de las gentes que están en sus casas, en su taller, que hablan en los caminos, en las encrucijadas, en las tertulias, en los salones, en las tabernas y en los talleres; descontando siempre toda aquella parte de sugestión que nace de una campaña tan fácil como es la presente. Porque yo os convido a que reflexionéis, para que midáis el aspecto moral que pa-

(Continuad).

Información postal y telegráfica

tudio de todos los detalles en cuanto á la propiedad histórica, se debe á los inteligentes señores, D. Manuel García, Sargento del Regimiento de Vizcaya, y D. José Abad Miralles, quienes bien merecen el aplauso y agradecimiento de los amantes del esplendor de nuestras fiestas de Abril.

La comisión liquidadora del Batallón provincial de Puerto Rico, número 3 afecta al Regimiento de Infantería de Bailén número 24, en su relación nominal de los individuos que no han percibido los alcances que les resultaron al ser ajustados, figuran los soldados, José Mullor Pastor de Alcoy, con 44'65 ptas y Raimundo San Rafael de Cocentaina, con 46'46 ptas. Podrán solicitar estos alcances, por medio de instancia dirigida al Sr. Coronel del expresado Regimiento, de guarnición en Logroño, por conducto de la autoridad militar ó Alcalde del pueblo en que residan los referidos soldados.

OBRA DE CARIDAD

Suscripción á favor de la Cocina del Patronato de la Juventud Obrera de Alcoy, para poder servir diariamente á los niños y jóvenes pobres allí patrocinados, una comida á mediodía.

Ptas. Cts.

Suma anterior. 938

Sr. D. José Gisbert. 5

Total Ptas. 943

Existencias en el Pan de San Antonio del Patronato, que desde esta fecha viene á formar fondo común con el de la Cocina 47'76.

A la comida del martes concurren 37 patrocinados, y á la de ayer 39.

Total de raciones distribuidas, 608.

Nota.—Se reciben donativos tanto en metálico, como en especie, en el propio local del Patronato, por conducto de alguno de los señores del Consejo Directivo, ó también en la Administración de este periódico.

Noticias Militares

Servicio de la Plaza, de hoy

Parada, Hospital, Vigilancia y provisiones—Vizcaya.

Servicio del cuerpo

Cuartel, Hospital y provisiones.—Capitán, D. José López.

Principal y prevención—Guardia: Teniente, D. Ignacio Peñaranda. Imaginaria: Teniente, D. Miguel Moltó. Hospital, Vigilancia y compra.—Teniente, D. Miguel Benito.

El comandante Mayor.

Hernández.

Orden del cuerpo, del 10 de Febrero 1904.

1.º Los primeros Tenientes D. José Rabasa Muñoz, D. Santiago Ruiz Plasencia, D. Ignacio Peñaranda Luna, D. Eugenio Sellés Dasí y D. José Clerigues Rovira, pasarán á hacer servicio desde el día de hoy á la 2.ª Compañía del primer Batallón, 2.ª del 2.º, 4.ª del 2.º, 4.ª del primero y 1.ª del 1.º respectivamente; y el señor Comandante Mayor les dará plaza

efectiva en las mismas, en la revista del próximo mes de Marzo.

2.º La instrucción esta tarde á la misma hora y forma.

3.º Solicitada la continuación en el servicio para el Sargento de la 3.ª Compañía del 2.º Batallón José García Gomez, mañana á las once se reunirá la Junta de reenganches, actuando como vocales los Capitanes D. Rafael Romero, D. José Rojas y el Capitan Ayudante profesor como Secretario.

El Coronel, Crespo.

LAS CORTES

Sesiones del Martes

Senado

Preside el general Azcárraga.

Se reanuda la interpelación Dávila.

Interviene el obispo de Guadix. Se ocupa del clericalismo. Dice que él defiende á Dios y á la religión, y que si eso es clericalismo, toda la vida lo habrá. Considera un vejamen para la Iglesia oír hablar continuamente de la separación de ésta y del Estado. Dice que él es secular; que no ha estudiado en el Seminario, sino en el Instituto, y que ha sido peiodista. Añade que sufrió veinte días de arresto por la publicación de un artículo. (Risas).

«Creéis arrancar á la Sociedad—pregunta—esos florones de virtud y caridad que constituyen las órdenes religiosas? Qué daño hacen los Franciscanos? Qué daño los Dominicos? Constituyen un ejército de amor y de bondad.

El Sr. Dávila dice que nada se ha dicho contra la Iglesia, sino contra el clericalismo:

El señor obispo de Jaca protesta también de la campaña contra las órdenes religiosas.

El general Primo de Rivera, niega que el nombramiento de Arzobispo de Manila á favor del P. Nozaleda fuese perjudicial para la patria, y hace un elogio cumplidísimo de dicho prelado.

Añade que todos los funcionarios públicos que iban á Filipinas son culpables de la pérdida de este Archipiélago.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Preside el Sr. Romero Robledo.

Este explica lo ocurrido ayer. Cita precedentes para justificar su conducta. Dice que estando para terminar la sesión no debía autorizar la lectura de una proposición incidental, que necesariamente había de ser discutida y votada, y no quedaba tiempo para ello. Se lee la proposición incidental de ayer.

El conde de Romanones renuncia á hacer uso de la palabra.

El Sr. Moret hace algunas observaciones á las palabras del presidente. Dice que la proposición era de actualidad, y en ella se pedía se declarase la urgencia para la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda con preferencia á los demás proyectos. Afirma que la proposición era reglamentaria,

El Sr. Romero Robledo insiste en cuantas afirmaciones lleva hechas.

El Sr. Maura dice que los debates políticos han retrasado la discusión de los proyectos del gobierno. Cree que el Sr. Romero Robledo estuvo en su derecho el no autorizar la lectura de la proposición incidental.

El Sr. Maura quita importancia á lo ocurrido. (Rumores.)

«Existe una cuestión previa que hay que tratar antes que el proyecto de saneamiento de la moneda. Además, el asunto merece que sea aclarado por las oposiciones.»

Interviene el Sr. Moret. «No es esto—dice—se trata de una cuestión parlamentaria motivada por la actitud de la presidencia para con las minorías.

El Sr. Maura insiste en las dudas que expuso el Sr. Romero Robledo, intentando justificar la conducta de éste. (Rumores.)

El Sr. Romero Robledo pide que se vote la proposición incidental. (Protestas.)

El Sr. Salmerón opina que debe leerse el voto de censura al Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo: Antes debe votarse la proposición incidental.

El conde de Romanones la retira.

Se lee el voto de censura. El Sr. Romero Robledo se sienta en los escaños. Ocupa la presidencia el marqués de Figueroa. El señor Moret cede la palabra al conde de Romanones para que apoye el voto de censura.

Este afirma que el Sr. Romero Robledo suspendió el debate después de tener en su poder la proposición incidental.

Le contesta el Sr. Romero Robledo.

«Me alegro—dice—que se haya presentado el voto de censura. Así me verá en libertad para defender mi conducta. El reglamento autoriza la conducta que seguí ayer. El conde de Romanones ha hablado de un recado que le envié yo ayer con el señor baron de la Torre. Eso es inexacto.»

El conde de Romanones: El recado lo recibí.

El Sr. Romero Robledo: Pero no fué mio.

«Parece—añade—que el objeto de la proposición era obligarme á que agitando la campanilla dijese: A buscar medios para sanear la moneda.» (Risas y rumores.)

El conde de Romanones rectifica. «El señor Romero Robledo—dice—se ha declarado sólo presidente de la mayoría.

Afirma que ayer el Sr. Romero Robledo le dijo reservadamente que los ministeriales sólo acudían á su llamamiento.

El Sr. Romero Robledo: No hablé en defensa de las minorías, porque estas ahora me combaten. Defendí los derechos de todos.»

Sale del Salón entre grandes aplausos de la mayoría.

El barón de la Torre explica su intervención en el encargo á que ha aludido el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Maura dice que el Sr. Romero Robledo obró reglamentariamente.

El Sr. Moret insiste en que se ha cometido una grave infracción parlamentaria. Pregunta cuándo se discutirá el proyecto de saneamiento.

El Sr. Maura: Mañana; quizá hoy.

El Sr. Moret: Muy bien.

El Sr. Salmerón declara que se ha cometido una infracción del reglamento.

En el mismo sentido se expresa el marqués de la Vega de Armijo.

Por fin, y después de varias rectificaciones, se desecha el voto de censura por 151 contra 84 votos. Los villaverdistas, salvo algunas abstenciones, votan con la mayoría.

Y se levanta la sesión.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

9 Febrero 1904.

La espectación pública hállase concentrada en estos momentos en dos hechos de verdadera importancia. Es el uno la enemiga latente entre los imperios de Rusia y el Japón, sobre cuyo punto hice ayer especial información algún tanto esperanzado de que el iris de la paz y las corrientes provechosas de una inteligencia entre los citados imperios, aún habían de venir á torcer las inquietudes y la tirantez de relaciones entre los mismos. Pero las noticias que se reciben hacen congeturar un ambiente de odios y rencores que muy pronto quiza se ventilarán en el campo del combate. Triste es decirlo, cuando la paz, base fundamental para la regeneración de los modernos países, es tan necesaria en nuestros días para el desenvolvimiento regular de cuantos asuntos y problemas caen de lleno en la inmensa espera de la actividad humana y en la cosmopolita, de la vida internacional, es triste contemplar el aspecto pavoroso que á la faz del mundo ofrecen hoy dos potencias como Rusia y el Japón, y las serias complicaciones que pudieran acarrear sus mal avenidos propositos, hasta el punto de que si en la contienda que se avecina, por cualquiera causa llegaran á tomar parte en defensa de sus respectivos aliados Inglaterra y Francia, de seguro que sería más difícil prever las ulteriores consecuencias que podrían sobrevenir de tan ruidoso conflicto.

Esperemos pues con calma las vicisitudes de la guerra que tenemos en puerta para poder precisar los peligros y quebrantos que por hora no es posible preconcebir.

Otro de los temas de actualidad que ha venido á levantar polvoreda en el seno del parlamento, ha sido la proposición incidental formulada por el señor Conde de Romanones sobre el saneamiento de la moneda la cual no quisieron suscribir las oposiciones, pero si unieron su protesta para dar un voto de censura al señor Presidente del Congreso D. Francisco Romero Robledo, quien apercibido de tal proposito abandonó el sitial de la Presidencia, para sentarse en los escaños de la mayoría.

Sin embargo, por impresiones particulares que he recogido á última hora tengo por seguro que la cosa no pasaría á mayores porque el señor Maura con su habilidad gubernamental y parlamentaria procurará echar tierra al asunto en el momento oportuno.

M.

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer é industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Vinda.—ALCOY

IMPRENTA DE LA DEFENSA

Fábrica de tejidos de seda, oro y plata

para ORNAMENTOS DE IGLESIA

DE JUSTO BURILLO

Calle de Luis Vives, 5, entresuelo y Paz, 10.—VALENCIA



Terciopelos-Tisúes en plata y oro fino á realce Espolines, Rasos y Nobleza en seda, metal, plata y oro fino del mejor título, garantizado.

Damascos y toda clase de tejidos de seda.

Túnicas y Estand artas bordados, Mantos, Ternos y Palos.

Gran surtido en CASULLAS BORDADAS en sedas y oro fino, con combinaciones del mejor gusto.

ENCAJES y guarniciones de todas clases para ALBAS y ROQUETES.

PASAMANERIA de seda, oro fino y plata. Y todo lo relativo al culto divino.

GRAN BAZAR VALENCIANO

DE LA

Viuda de Manuel Such

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un gran surtido de artículos fantasía propios para regalos.

Bonita colección en bisutería y perfumería.

ELEGANCIA Y BUEN GUSTO

Polaveja, 1 y San Nicolás, 2

ALCOY

Hay que probar los cafés tostados al día

Moka, Caracolillo y Puerto-Rico

CASA CIORDI,

San Nicolás, número 5
ALCOY

QUINCALLA, PERFUMERIA Y MERCERIA

ABONOS

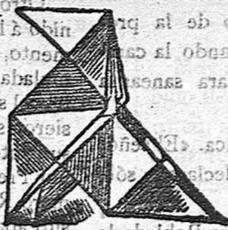


La mayoría de los agricultores están convencidos de que en donde se vende guano mejor y mas barato es en el almacén de abonos de **D. ENRIQUE BOTELLA - ALBAIDA.**

Guano superior, amoniaco y demás materias propias para toda clase de abonos.

REPRESENTANTE EN ALCOY

VICENTE COMPAÑY, San Blàs, 22, 3.º



El que quiera calzado fino y elegante que visite

La Pajarita.

El que quiera calzado fuerte y barato que lo compre a

La Pajarita.

El que quiera calzado de ocasión con rebaja de 40 p.º que vaya a

La Pajarita.

¡A LOS QUINTOS PARA 1904!

ASOCIACION MUTUA

de redenciones á metálico á prima fija

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2.—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, DURANTE LOS DOCE AÑOS DE SU QUINTA, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entregará 1500 pesetas, ó los redimirá á metálico. Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ, Y Á NOMBRE DEL CONTRATANTE, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

REPRESENTANTE EN ALCOY:

D. Salvador Montllor y Floréns

PROCURADOR

Restaurant «La Peña» Plaza S. Agustin n.º 32

Visita la Tienda de "LA MARIPOSA,"

Félix Sempere

Calle de San Lorenzo, núm. 17.—ALCOY

En esta acreditada casa, hallarán tanto sus parroquianos como el público en general, cuantos artículos deseen en lo referente á ultramarinos, así como chocolates, cacao, cafés tostados diariamente, etc., etc.

— PRECIOS REDUCIDÍSIMOS —

A primeros del próximo mes de Febrero, se trasladará este establecimiento al número 14 de la misma calle de San Lorenzo.

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY